



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 del 27 de marzo de 2015, reunidos en la Sala de Consejo, ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal, ante la presencia del M. en C. Pedro Azuara Rodríguez, Director y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron: la M. en C. Ana María Lagunes Toledo, M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, C.P. Arturo Murillo Valle, M. en C. María Elena Maruri Peña, Lic. Inocencio Martínez Pérez, Ing. Artemio Vázquez Ortega, Ing. María Salomé López Martínez, M. en I. Alberto Juárez Vázquez, M. en I. Ana Cecilia Villagómez Sandoval, Dra. Martha Silva Antonio, M. en A.N. Ángel Federico Brindis Nateras, M. en BA. Edith Rosa Silva Mendoza, M. en A. Guillermo Rivera Rangel, Ing. Lauro Alfonso Jiménez Álvarez, Ing. Verónica Tolentino Hernández, M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia, Lic. Graciela Muñoz Pérez, C. Abraham Salvador Santiago, Lic. Adriana Cecilia Plascencia Villaliz, Alicia Pacheco Cabrera, César Abraham Villaseñor Martiñón, Yoset Ruiz Tejeida, José Gregorio Castro González, Manuel de Jesús Martínez Hernández, Dulce Guadalupe González Murillo, Melissa Bettina Mora Guillén, Martín Stiff Sánchez Carrasco, Luis Alejandro Pérez García, todos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de **llevar a cabo una reunión ordinaria** y tratar los siguientes asuntos:

1. Se pasó lista a los presentes quienes firmaron en relación anexa.

El Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, profesor representante de la SEPI, presentó justificante de inasistencia debido a una cita médica.

2. El M. en C. Pedro Azuara Rodríguez, dio lectura al orden del día de la sesión ordinaria.

La Lic. Graciela Muñoz Pérez, representante sindical del personal docente, solicitó que los puntos 5 y 6 se pudieran tratar en una reunión extraordinaria de Consejo. Por considerarlos asuntos muy importantes, propuso que se trataran de manera más amplia y especial, para poder hacer observaciones y aportaciones.

El Maestro Pedro Azuara, indicó que el reglamento lo obliga a presentar en noviembre de 2014 su Plan de Trabajo para 2015, y en enero de 2015 el Informe de Actividades 2014. Debido a la importancia de esta disposición, se incluyó en el orden del día; pues, por las circunstancias que vivió el Instituto no fue posible cumplir estos puntos en los términos reglamentarios, sin embargo, debía regularizarse esta situación cuanto antes.

La Dra. Martha Silva Antonio, profesora representante del Departamento de Formación Básica, mencionó estar de acuerdo con la propuesta de que el Plan de Trabajo y el Informe del Director se trataran en una sesión especial.

El alumno Martín Stiff Sánchez Carrasco, representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, propuso que después del punto 2 se abordaran los puntos 5 y 6, debido a su importancia, y que en otra sesión se presentaran los informes de las comisiones auxiliares.

El Maestro Pedro Azuara, mencionó que si el problema es el tiempo, se podía avanzar y, en caso necesario, declarar la sesión permanente, ya que no es obligatorio agotar los puntos del orden del día en una sesión continua.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

El M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, mencionó que el Artículo 173 del Reglamento Interno del IPN en su Fracción XII, menciona: “Presentar al Consejo Técnico Consultivo Escolar, en noviembre de cada año, el programa de trabajo que se habrá de cumplir durante el siguiente ejercicio para someterlo, posteriormente, a la aprobación del director general”. Comentó que al momento de presentar el Plan de Trabajo, se habría, desde luego, la oportunidad de hacer comentarios, pero no le corresponde al Consejo la aprobación del Plan, sino al Director General. La presentación del Plan es básicamente un punto informativo, de acuerdo con la disposición reglamentaria, no necesariamente para la modificación de la propuesta del Director, por lo que propuso que el aspecto “informativo” se considere antes de continuar con la discusión.

La Lic. Graciela Muñoz, aclaró que su propuesta no fue en el sentido de aprobar o no el plan, sino por la importancia que tiene y el tiempo que llevaría comentarlo; sin embargo, está de acuerdo con declarar sesión permanente de ser necesario, y hacer un receso, pues considera que existe inseguridad alrededor de la Unidad y salir muy tarde implicaría riesgos para los consejeros.

Para avanzar, el Maestro Pedro Azuara, propuso continuar la sesión, y de llegar a las 22:00 —horario de conclusión de actividades de la Unidad—, se declararía sesión permanente. La propuesta fue **aprobada** por la mayoría de los Consejeros presentes.

3. Presentación y toma de protesta de la alumna Consejera del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, turno vespertino

El M. en C. Pedro Azuara Rodríguez, presentó y brindó unas palabras de bienvenida a la alumna Melissa Bettina Mora Guillén, quien el 4 de marzo de 2015 fue elegida representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, turno vespertino. No habiendo ninguna impugnación presentada en el periodo contemplado para ello, se dio por concluido el proceso. Solicitó a los presentes se pusieran de pie, y procedió a tomar la protesta a la alumna consejera; le entregó su nombramiento y un emblema institucional. Con este acto el Consejo quedó integrado al 100% para el periodo 2014 – 2015.

4.- Informe de las Comisiones Auxiliares y aprobación en su caso.

a) **Subcomité de Becas.**- El M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social, dio lectura a las minutas del Subcomité, en la cual se recomienda la aprobación de las siguientes resoluciones:

Resolución 01

Se dictamina los **Otorgamientos Extemporáneas de beca** de 3,024 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad; quedando los otorgamientos de la siguiente manera:

1229	alumnos nuevos becarios de la beca Manutención 1er año.
1251	alumnos nuevos becarios de la beca Manutención 2do año.
351	alumnos nuevos becarios de la beca Manutención 3er año.
193	alumnos nuevos becarios de la beca Manutención 4to año.

Resolución 02

Se informa que derivado de una revisión, tanto del personal de área central como del personal de la coordinación de becas, se detectó que dentro del programa de beca de Manutención IPN, algunos alumnos no tenían actualizado el semestre correspondiente al período 2015/1 por lo que se solicitó al Departamento de Promoción y Prestaciones del IPN la apertura del sistema para realizar las actualizaciones a fin de no afectar el pago de los alumnos, derivado de esto, tanto el listado de becarios como el cuadro resumen se vieron afectados y se solicita al Subcomité avalar con su firma para concluir con el proceso.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

Resolución 03

Se dictamina los **Otorgamientos Extemporáneos de la beca Manutención IPN** de 3,022 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad; quedando los otorgamientos de la siguiente manera:

1165	alumnos nuevos becarios de la beca Manutención 1er año.
1297	alumnos nuevos becarios de la beca Manutención 2do año.
354	alumnos nuevos becarios de la beca Manutención 3er año.
206	alumnos nuevos becarios de la beca Manutención 4to año.

Resolución 04

Se dictamina las **bajas diversas** del 2015/1 en dos periodos, el primero del 10 de septiembre del 2014 al 25 febrero de 2015, el cual consta de 13 expediente revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad; quedando estas bajas de la siguiente manera:

01	Baja Temporal.
03	Cambio de carrera.
03	Cambio de escuela.
04	Documentos incompletos.
02	Renuncia.

Resolución 05

El segundo período deriva de la revisión por parte de la CNBES (Coordinación de Becas de Educación Superior) en la cual nos informa que 15 alumnos no cuentan con el registro correspondiente en el programa de beca Manutención IPN, por lo que el pasado 09 de marzo se aplicó la baja en el sistema de becas y se solicita a este Subcomité avalar con su firma el cuadro correspondiente quedando estas bajas de la siguiente manera:

12	Documentos incompletos del programa Manutención IPN 1er año
01	Documentos incompletos del programa Manutención IPN 2do año
02	Documentos incompletos del programa Manutención IPN 3er año

Resolución 06

Se informa que una vez realizadas las confrontas entre el Sistema Único de Beneficiarios (SUBES) y el Sistema de Becas (e-becas) de la Dirección de Servicios Estudiantiles del IPN, se encontraron registros de alumnos aspirantes a las Becas Nacionales para la Educación Superior en su modalidad Manutención, que no resultaron beneficiarios de la misma; en razón de ello, la CNBES emitió un listado con la finalidad de que en caso de que dichos alumnos/as hayan entregado la documentación correspondiente en tiempo y forma, pudieran ser considerados por su Subcomité de Becas para realizarles el otorgamiento correspondiente resultando que 148 alumnos cumplían con ambos registros y fueron dados de alta en el sistema de becas.

Resolución 07

En consecuencia a lo manifestado en la Resolución 04, se dictamina los **Otorgamientos Extemporáneos de la beca Manutención IPN** de 3,155 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad; quedando los otorgamientos de la siguiente manera:

1247	alumnos nuevos becarios de la beca Manutención 1er año.
1337	alumnos nuevos becarios de la beca Manutención 2do año.
356	alumnos nuevos becarios de la beca Manutención 3er año.
215	alumnos nuevos becarios de la beca Manutención 4to año

Siendo APROBADAS las siete RESOLUCIONES por mayoría.

- b) **CEyS-PAT.-** La M. en C. Ana María Lagunes Toledo, Secretaria del Consejo, dio lectura a la minuta de este Comité, la cual fue **aprobada** por la mayoría de los Consejeros presentes.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- c) **COSECOVI.-** El C.P. Arturo Murillo Valle, Subdirector Administrativo, dio lectura a la minuta de este Comité, la cual fue **aprobada** por la mayoría de los Consejeros presentes.
- d) **Comisión de Prevención de la Corrupción.-** el M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, dio lectura a la minuta de la comisión, en la cual se recomienda aprobar los siguientes acuerdos:
1. Se acuerda, por mayoría, la aprobación del Consejo para que los 5 carteles presentados, con los ajustes que se señalaron en el diseño y redacción mencionados, sean aprobados.
 2. Se acuerda, por mayoría, la aprobación del Consejo para que se publiquen de manera interna 5 carteles en las entradas edificios, en tamaño 80 x 60, y un cartel en cada academia, tamaño doble carta.
 3. Se acuerda, por mayoría, la aprobación del Consejo para que se publiquen 4 carteles en el carrusel de la web, facebook y twitter, de la UPIICSA.

Los tres ACUERDOS fueron aprobados por mayoría.

- e) **Comisión de Programas Académicos.-** La M. en C. Ana María Lagunes Toledo, dio lectura a la minuta de esta Comisión, en la cual se recomienda la aprobación de los siguientes acuerdos:
- ACUERDO 1:** Se acuerda por mayoría, aprobar el **Seminario de Titulación Liderazgo Efectivo y Comportamiento Organizacional** (Actualización), presentado por la M. en T.F. Rosa Isela Rodríguez Nieto.
- ACUERDO 2:** Se acuerda, por mayoría, aprobar el **Diplomado en Movilidad Urbana y Sustentable**, presentado por el Ing. Alejandro Villegas López.
- Siendo APROBADOS los dos ACUERDOS por mayoría.**

- f) **Comisión de Honor.-** el M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, dio lectura a la minuta de esta Comisión en la cual se recomienda la aprobación de los siguientes dictámenes:
- Dictamen 1.** Con base en el Art. 110, Fracción II y el Art. 111, Fracciones I y III, del Reglamento Interno del IPN la Comisión determina por mayoría de votos que el Director de la UPIICSA sancione al alumno Joel Alfredo Anaya Cárdenas con una amonestación escrita, y que sea canalizado con la Lic. Julieta Patricia Vargas Fernández, Coordinadora de Orientación Educativa, para que asista a una serie de pláticas de prevención de consumo del alcohol. La Lic. Julieta Patricia Vargas Fernández determinará el número de sesiones que sean necesarias y emitirá constancia de asistencia del alumno. El dictamen se aprobó con **20 votos a favor.**
- Dictamen 2.** Con base en el Art. 110, Fracción II y el Art. 111 Fracciones I y III, del Reglamento Interno del IPN la Comisión determina por mayoría de votos que el Director de la UPIICSA sancione con una amonestación escrita a los alumnos Enrique Muñoz Méndez y Misael Abraham Tejeda Rojas. El dictamen se aprobó con **20 votos a favor.**
- Dictamen 3.** La Comisión determina, por mayoría, que el Director de la UPIICSA, en términos de lo señalado por la Abogada General del IPN en su oficio AG-01-14/01070 de fecha 15 de octubre de 2014, dé por concluido el asunto de María del Carmen Parra Tapia, en virtud de no contarse con nuevas evidencias posteriores a las sanciones de que fueron objeto los tres responsables en este caso. El dictamen se aprueba con **18 votos a favor, 8 votos en contra, y una abstención.**

Respecto al Dictamen 3, la Lic. Graciela Muñoz Pérez, mencionó que para ella no quedó claro el asunto, pues se debieron considerar más antecedentes. Comentó que las Maestras Ma. Rosario Trejo García, María del Rosario Castro Nava y Lucinda González Ruiz, fueron excluidas de la Comisión al no llegarles correo electrónico de invitación debido a problemas técnicos. Mencionó que casualmente en otras comisiones, donde la maestras participan como invitadas, les han llegado bien los correos, por lo que consideró que los casos no fueron dictaminados de manera clara y sugirió que se volvieran a revisar.

La M. en BA. Edith Rosa Silva Mendoza, profesora representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, propuso revisar de nuevo los casos, sobre todo el de la C. María del



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

Carmen Parra, puesto que suscitó un problema y le gustaría escucharla. Bajo su consideración, no se enteraron, en realidad, de la problemática general y el caso fue tratado muy someramente, y lo que se dijo en la Comisión es diferente a las percepciones de la Sra. Carmen Parra. Propuso volver a presentar su caso.

La Dra. Martha Silva Antonio, señaló que se desconocían que el alumno Enrique Muñoz Méndez, amenazó a la Delegada Sindical Docente. Considera que es algo grave y, en este sentido, debe revisarse. A la propuesta se sumó el M. en A. N. Ángel Federico Brindis Nateras, representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos.

El M. en C. Pedro Azuara aclaró, con respecto a que no recibieron un correo de invitación las maestras referidas, aclaró que se le notificó que fue un problema técnico. Aclaró que se trata de invitadas, con derecho a voz; pero quienes toman la decisión son los Consejeros miembros de la comisión —a través de su voto—, lo cual sucedió. Planteó la posibilidad de citar al Lic. Celso José Antonio Rivero Torres, Asesor Jurídico, para aclarar las dudas que pudieran existir. En cuanto al caso de la C. Carmen Parra, comentó que es un asunto que lleva mucho tiempo, para el cual incluso se ha pedido apoyo a otras instancias. Sin embargo, se puede volver a tratar el tema, ya que no hay nada que ocultar; no se tiene otra finalidad sino avanzar y aplicar la normatividad. Aclaró que el caso del alumno Enrique Muñoz Méndez, no se analizó como si éste perteneciera a un “grupo”. Se analizó el asunto en términos de una acusación documentada a través de un acta de hechos; en el caso de la Lic. Graciela Muñoz no se tiene un acta de hechos, por lo que no se puede atender. De cualquier manera, expresó, si se tuviesen dudas, se podría llamar al Lic. Celso Rivero para aclarar lo necesario.

El Maestro Azuara explicó que el procedimiento que se siguió fue: levantar un acta de hechos y enviarla a la Oficina del Abogado General del IPN. El Abogado General analizó el caso y lo devolvió con instrucciones de presentarlo ante la Comisión de Honor y luego al pleno del Consejo para su dictaminación.

La Lic. Graciela Muñoz, sugirió llevar de nuevo el asunto a la Comisión, ya que en su percepción, la Comisión no estuvo nutrida de profesores, por lo que considera que la resolución de los casos fue de la autoridad; entonces, para mayor imparcialidad sugirió regresar los asuntos a la Comisión.

En referencia al caso de la C. Carmen Parra, el C. Abraham Salvador Santiago, mencionó estar de acuerdo para que se presentara a exponer su caso de nuevo ante la Comisión.

Relacionado a lo mencionado por la Lic. Graciela Muñoz, el M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, dio lectura a la lista de asistencia de la Comisión de Honor que se firmó el 18 de marzo para aclarar que no estuvieron presentes únicamente las autoridades que forman parte del Consejo. Firman la lista de asistencia: el M. en C. Pedro Azuara Rodríguez, la M. en C. Ana María Lagunes Toledo, un servidor (Gustavo Mazcorro Téllez), el M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, C.P. Arturo Murillo Valle, M. en C. María Elena Maruri Peña, Lic. Inocencio Martínez Pérez, Ing. Artemio Vázquez Ortega, Ing. María Salomé López Martínez; profesores Consejeros M. en I. Alberto Juárez Vázquez, Dra. Martha Silva Antonio, M. en BA. Edith Rosa Silva Mendoza, M. en A.N. Angel Federico Brindis Nateras, M. en A. Guillermo Rivera Rangel; las alumnas Consejeras Adriana Cecilia Plascencia Villaliz, Alicia Pacheco Cabrera; y como invitados: Lic. Celso José Antonio Rivero Torres, M. en C. Frida Gisela Ortiz Uribe, Ing. Yonathan Ángel Almanza Sánchez y la Lic. Lucrecia Flores Rosete, por lo que se observa que la participación fue de acuerdo con la conformación de la Comisión de



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

Honor, estando presentes prácticamente todos los Consejeros profesores. Las inasistencias fueron de dos alumnos Consejeros, así como de la Lic. Graciela Muñoz y las tres maestras invitadas, por lo que el acuerdo procede de la participación de miembros del Consejo como integrantes de la Comisión de Honor y de un número de profesores invitados.

El alumno Yoset Ruiz Tejeida —con referencias a lo comentado por la Dra. Martha Silva— mencionó que si ya se detectó que el alumno pertenece a la organización del CESATM, y con base al acuerdo 7 firmado con las autoridades Federales esta asociación es porril, perteneciente a la Nueva Juventud Politécnica, se debe seguir investigando los demás nombres de estos personajes, porque la idea es que unos sí son estudiantes de la escuela, otros no lo son, otros son docentes, para la próxima reunión se comprometió a presentar una lista de los integrantes de esta organización puesto que si ya se tuvo una agresión física o verbal sobre la Maestra o una amenaza, que no vuelva a ocurrir sobre un estudiante o sobre otro docente.

El Maestro Azuara aclaró que no se trató el caso de la Lic. Graciela Muñoz, y le preguntó si tenía un acta de hechos, a lo que ella respondió que levantó un acta en la Delegación. El Maestro Azuara invitó a la Lic. Muñoz para que en la siguiente reunión de la Comisión presentara el caso sustentado mediante un acta para que pueda ser tratado, ya que como antes mencionó, no se puede atender un asunto del cual no se presenta una declaración de hechos.

La Ing. María Salomé López Martínez, mencionó que en las reunión de la comisión se atendieron sólo los asuntos referidos en actas de hechos y, efectivamente, puede haber elementos no plasmados ahí. En el caso de la trabajadora Carmen Parra, refirió que es un caso tratado desde hace un año y medio, o un poco más, en muchas reuniones donde se han mostrado evidencias. Recuerda que el Lic. Celso Rivero mencionó que ya se había hecho una sanción por otra instancia, por lo que considera que, enfocándose únicamente a lo que consta en actas, y a lo que le concierne a UPIICSA, los temas fueron tratados en una forma completa, dejando claro que no sólo se levantó un acta de hechos en UPIICSA, sino también en el Ministerio Público, donde se trató en forma conducente; en el Consejo se discutió mucho al respecto, se hicieron una serie de preguntas, se tuvieron respuestas y se llegó a una decisión que quedó plasmada en un acuerdo. El Maestro Azuara aclaró que aunque sea aprobado algún acuerdo en el Consejo, no se cierra el caso, los derechos que se tienen como miembros de la comunidad de la UPIICSA permiten retomar el punto en otro momento; sin embargo, invitó a avanzar en los trabajos de las comisiones, puesto que ha llevado mucho tiempo este caso para ser analizado y atendido, tal es el caso que el expediente es una carpeta bastante grande.

La Lic. Graciela Muñoz, insistió en que los casos regresaran a la Comisión, pues deben elaborarse escritos de resolución de la Comisión y del Consejo, y en el caso particular de Carmen Parra, no se puede decir que se cerró el caso de manera satisfactoria.

La M. en C. Ana María Lagunes Toledo, propuso poner a votación del Consejo dictamen por dictamen, a lo que los Consejeros estuvieron de acuerdo. Se procedió a dar lectura a cada dictamen y votaron los Consejeros.

Una vez que se llevó a cabo la votación, fueron APROBADOS los tres DICTÁMENES por mayoría.

g) Comisión de Servicio Social.- El M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, dio lectura a la minuta de esta Comisión, en la cual se recomienda la aprobación de los siguientes acuerdos:



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

1. Se acuerda por mayoría aprobar que el registro de servicio social se haga con el 65% de créditos para los Programas Académicos de: Administración Industrial, Ciencias de la Informática, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Informática e Ingeniería en Transporte.
2. Se acuerda por mayoría la aprobación para que a los profesores de 40 horas puede solicitar que se le asigne un prestador de servicio social.
3. Se acuerda por mayoría la aprobación para que a los prestadores que presenten 3 atrasos en la entrega de reportes mensuales, proceda su baja del servicio social.
4. Se acuerda por mayoría no autorizar que se haga el registro de servicio social a los alumnos que regresaron de movilidad sin que estén inscritos hasta que cumpla con los requisitos.
5. Se acuerda por mayoría la aprobación para que se le otorgue un prestador de servicio social a la Maestra Martha Gamiño López como apoyo en la elaboración de un libro para la unidad de aprendizaje Auditoría para Sistemas de Gestión Integral.

Siendo APROBADOS los cinco ACUERDOS por mayoría.

h) Comisión para la Cafetería.- El C.P. Arturo Murillo Valle, Subdirector Administrativo, dio lectura a la minuta de esta Comisión, en la cual se recomienda la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. Se acuerda por mayoría que la Administración haga un presupuesto que contemple el equipamiento para el acondicionamiento del espacio en donde podrían llevar los miembros de la comunidad su comida y calentarla.
2. Se acuerda por mayoría que los alumnos Consejeros realicen un instrumento de diagnóstico con el apoyo de la M. en C. María Elena Maruri Peña y el Lic. Inocencio Martínez Pérez, en donde se consense a la comunidad estudiantil de hasta cuánto pudieran pagar por el servicio de comida en la cafetería y publicarlo por medio de su página de Facebook.
3. Una vez que se tengan las dos propuestas se reunirá de nuevo la Comisión para analizar y definir qué tipo de servicio se daría en el espacio de la cafetería.

Siendo APROBADOS los tres ACUERDOS por mayoría.

5. Presentación del Plan de Trabajo 2015 del Director, con base en el Artículo 173 Fracción XII del Reglamento Interno del IPN

Para cumplir con la normativa institucional, el M. en C. Pedro Azuara Rodríguez realizó una presentación sintética del documento que integra el Plan de Trabajo para el Desarrollo de la UPIICSA 2015. El documento completo y la presentación fueron entregados de manera electrónica a cada Consejero.

6. Presentación del Informe de actividades 2014 del Director, con base al Artículo 173 Fracción XIII del Reglamento Interno del IPN

Para cumplir con la disposición reglamentaria, el M. en C. Pedro Azuara Rodríguez llevó a cabo una presentación de su Informe de Actividades 2014. El documento fue entregado de manera electrónica a cada Consejero en Cd, además de que estará disponible en la web de la UPIICSA para toda la comunidad.

El M. en C. Pedro Azuara Rodríguez, inició la presentación referente a las áreas de la Dirección. Posteriormente, cedió la palabra a cada uno de los subdirectores y al Jefe de la SEPI, quienes presentaron el informe correspondiente a sus áreas.

Algunos Consejeros presentaron dudas, las cuales fueron resueltas, y se invitó a quienes desearan enviar comentarios por escrito al Director para ser considerados.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

7.-Asuntos generales:

- M. en C. Pedro Azuara Rodríguez presentó los siguientes asuntos:
 - a) Dio lectura a un escrito de la Dra. Evelia Rojas Alarcón, profesora de las Academias de Economía, informando que el 18 de febrero de 2015 obtuvo el grado de Doctora en Economía con especialidad en Economía Financiera, con mención honorífica, en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. La Doctora agradece el apoyo de descarga académica que se le brindó por medio de la Comisión de Planeación y Desarrollo Académico y por el Consejo durante los cuatro años que duró su programa. Pone a disposición de la UPIICSA los resultados de su investigación doctoral. El Maestro Azuara, mencionó que esto es un logro importante para la profesora, pero también para la escuela, por lo que solicitó un aplauso para la profesora.
 - b) Presentó una solicitud de los alumnos Consejeros para realizar un periodo extraordinario de exámenes a título de suficiencia (ETS, 2ª vuelta), y un escrito del alumno Gustavo Alberto Pérez Cervantes, acompañado de 1,064 firmas de alumnos, donde, como primera propuesta, se pide que los exámenes se realicen durante el periodo vacacional. El Maestro Azuara indicó que no es posible realizarlos en esas fechas puesto que se violaría el acuerdo de respetar los periodos vacacionales. Aclaró que la autorización de ETS no la da el Consejo, si no que se solicita de manera institucional. Se invitó al Lic. Daniel Oswaldo Rico Aragón, Jefe del Depto. de Gestión Escolar, a participar en la reunión, quien explicó el proceso de operación para la programación de ESTS, y a partir de ello poder definir la fecha más conveniente. La propuesta fue dar el voto de confianza al Director para solicitar la segunda vuelta. El resultado con respecto a la solicitud fue de **22 votos a favor**, 2 votos en contra y 2 abstenciones. El Maestro Azuara se comprometió a elaborar y llevar personalmente el oficio de solicitud el lunes 30 de abril a primera hora, esperando que se pudiera tener pronta respuesta. **ACUERDO: Se elaborará oficio de solicitud para que se realice un periodo Extraordinario de Exámenes a Título de Suficiencia.**
- El alumno Martín Stiff Sánchez Carrasco, representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, propuso que debido a la hora (22:30), declarar sesión permanente para concluir con el punto de asuntos generales otro día. El M. en C. Pedro Azuara, puso a consideración de los Consejeros la declaración de **SESIÓN PERMANENTE** para continuar el 30 de marzo de 2015 a las 13:00 horas en la misma Sala, lo cual fue aprobado por mayoría de los presentes.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día 30 de marzo del año 2015 reunidos en la Sala de Consejo, ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia del M. en C. Pedro Azuara Rodríguez, Director y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron: la M. en C. Ana María Lagunes Toledo, M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, C.P. Arturo Murillo Valle, M. en C. María Elena Maruri Peña, Lic. Inocencio Martínez Pérez, Ing. Artemio Vázquez Ortega, Ing. María Salomé López Martínez, M. en I. Alberto Juárez Vázquez, M. en I. Ana Cecilia Villagómez Sandoval, Dra. Martha Silva Antonio, M. en A.N. Ángel Federico Brindis Nateras, M. en BA. Edith Rosa Silva Mendoza, M. en A. Guillermo Rivera Rangel, Ing. Lauro Alfonso Jiménez Álvarez, Ing. Verónica Tolentino Hernández, M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia, Lic. Graciela Muñoz Pérez, C. Abraham Salvador Santiago, Alicia Pacheco Cabrera, Yoset Ruiz Tejeida, Manuel de Jesús Martínez Hernández, Dulce Guadalupe González Murillo, Melissa Bettina Mora Guillén, Martín Stiff Sánchez Carrasco, todos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de continuar **la SESIÓN PERMANENTE iniciada el 27 de marzo y concluir con la discusión de** asuntos generales.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

Se pasó lista a los presentes quienes firmaron en relación anexa.

Lic. Adriana Cecilia Plascencia Villaliz, presentó justificante de inasistencia por enfermedad. El alumno José Gregorio Castro González, representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, presentó justificante de inasistencia por actividades académicas. El alumno Luis Alejandro Pérez García, representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, presentó justificante de inasistencia por actividades académicas

7.- Asuntos generales:

- M. en C. Pedro Azuara Rodríguez presentó los siguientes asuntos:
 - a) Informó que con base en la petición de los alumnos, hecha el viernes 27, para la realización de un periodo extraordinario de ETS, por la mañana entregó en la DES el oficio de petición D.2753.15, al cual dio lectura. Así mismo, dio lectura al oficio de respuesta DES/1653/15 donde se aprueba el periodo extraordinario de ETS del 15 al 20 de abril de 2015. Al respecto, la M. en C. Ana María Lagunes informó que la propuesta de calendario de ETS segunda vuelta ya se encuentra en las academias para su aprobación y publicación.
 - b) Dio lectura a un escrito que recibió el 19 de febrero, presentado por la profesora Lidia de Anda Hernández, en el cual menciona que el 18 de febrero de 2015, mientras se llevaba a cabo una toma simbólica del Edificio de Gobierno, tomó del brazo a un alumno y la Lic. María Ivonne Maldonado Bernal, le dijo que lo soltara, puesto que no se podía tomar del brazo a ningún alumno. En ese sentido, el Maestro Azuara mencionó que por los momentos que vive el Instituto un factor importante es el respeto a la comunidad. El que una persona tome del brazo a otro miembro de la comunidad es una falta al reglamento: el *Reglamento Interno del IPN, establece en el Artículo 173. Son facultades y obligaciones de los directores de escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación: V. Girar instrucciones de carácter técnico y administrativo que se requieran para la mejor organización y funcionamiento de la escuela, centro o unidad a su cargo; y en el Artículo 130. Son causas de responsabilidad del personal del Instituto Politécnico Nacional las siguientes: VI. Ofender o agredir de cualquier forma a los alumnos, personal o autoridades del Instituto o demás personas que se encuentren en el campus politécnico,* con ello integrará una respuesta a la profesora Lidia de Anda Hernández, que incluya las funciones asignadas a la Lic. Bernal por el Director.
- El M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, informó que a partir del mismo 30 de marzo se llevaba a cabo la 2ª. Feria de Inducción, Bienvenido a Casa, y se atenderá hasta las 18:00.
- La M. en C. Ana Cecilia Villagómez Sandoval, representante del Departamento de Formación Básica mencionó los siguientes puntos:
 - a) Preguntó a partir de cuándo se regularizará el SAES, principalmente para asentar las calificaciones de los ETS e imprimir las listas. El M. en C. Pedro Azuara informó que aún no estaba regularizado, ni se tiene fecha; pero en las salas de cómputo se encuentra habilitado el sistema para captura de calificaciones. Aclaró que aún no concluye el proceso de reinscripciones.
 - b) Solicitó que se les proporcione capacitación para impartir cátedra en caso de recibir alumnos invidentes, ya que tuvo dificultades para atender a un alumno con esta característica. La M. en C. Ana María Lagunes informó que ya se atiende la situación.
- La Dra. Martha Silva Antonio, trató los siguientes puntos de los profesores de Formación Básica:
 - a) Los profesores de Humanidades solicitan a la Subdirectora Académica que por medio de un escrito oficialice que las calificaciones de las unidades de aprendizaje de Comunicación Profesional y Sociedad, Tecnología y Deontología, se asentarán hasta el tercer ordinario, ya que se ha informado a los alumnos esta situación. En el caso de Comunicación Profesional, solicitan que esto sea de



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

manera permanente. La Maestra Lagunes, indicó que las actividades del SAES no se han regularizado a fin de poder hacer el ajuste y emitir entonces un oficio que diga que la petición de los profesores ha sido aceptada.

- b) Solicitan cambio de bancas de lámina de la planta baja, debido a que las actividades que realizan se complican por lo amplias y pesadas que son estas bancas. Al respecto, la M. en C. María Elena Maruri, indicó que tienen poco tiempo que se cambiaron las bancas y están en buen estado, por lo que sería complicado cambiar las casi 500 bancas a las que se refiere la profesora.
- c) Se plantea la posibilidad que si dentro del presupuesto se puede remodelar el Aula Modelo de Laboratorios Ligeros. La Maestra Maruri preguntó sobre el tipo de equipamiento requerido. La Dra. Silva indicó que no se tiene un cañón fijo y la computadora se bloquea frecuentemente. La Maestra Maruri informó que desde el curso de CACEI el cañón está empotrado igual que en los salones y el equipo de cómputo es de los últimos, que se cambió y cuenta con mayor capacidad que la de los salones. Verificará cual es el problema.
- d) Se revisen los perfiles de los profesores que imparten cátedra en las diferentes Academias de Formación Básica, especificar las carreras o posgrados de egreso que deben tener, ya que no se respetan, como el caso de un Administrador Educativo que imparte clases en Matemáticas, entre otros.
- e) Solicitó a los alumnos consejeros proporcionar su página de Facebook y que se coloque en las pantallas.
- f) Los profesores de Humanidades preguntan por qué no se les invitó al auditorio a la sesión realizada durante la visita de la Lic. Mónica Rocío Torres León, el 10 de marzo, pues en la llamada recibida en la Academia se les informó que se invitaba al Jefe, y después se enteraron que se había invitado a varios profesores. Para ellos, consideró, es importante manifestar las necesidades de materiales e instalaciones. Al respecto, el Maestro Azuara aclaró que fue una visita no programada, al llegar la Lic. Torres solicitó visitar algunas áreas y posteriormente invitó a los profesores, alumnos y personal que se encontraba a su alrededor a pasar al auditorio. Al estar en el auditorio solicitó invitar a más miembros de la comunidad. Se llamó entonces a las Academias, no sólo para invitar a los jefes, sino a todo el personal. También mencionó que existe un oficio al respecto que envía la Lic. Graciela Muñoz a la Lic. Mónica Torres y se está en espera de respuesta.
- g) Respecto al caso de la C. Carmen Parra Tapia, que se abordó en la Comisión de Honor, preguntó si quedará acotado en el acta y si se retomará el caso de agresión a la Delegada Sindical.
- h) Referente a los carteles de la campaña contra la corrupción, preguntan los profesores si adicionalmente a los carteles se trabaja en acciones para atacar el problema. Al respecto, el M. en C. Manuel Guerrero, informó que existe una Comisión de Prevención de la Corrupción que se encarga de trabajar estos asuntos y que, por ahora, sólo se ha llevado a cabo una reunión donde se idearon los carteles, posteriormente, la Comisión se encargará de dar seguimiento a los asuntos que le competan. El alumno Manuel de Jesús Martínez Hernández, informó que se difundieron los carteles y en ellos se indica la página de los alumnos consejeros. De igual manera, están en pantallas y se indicó la página de Facebook: Alumnos Consejeros Upiicsa, Twitter: ac_upiicsa y el correo: ac_upiicsa@gmail.com.
- i) Referente a la revisión de exámenes, la Dra. Silva sugirió que se indique a los maestros y Jefes de Academia que se atiendan las revisiones de exámenes de los alumnos, a lo cual tienen derecho. El Ing. Artemio Vázquez Ortega indicó que en muchas ocasiones no se atienden, ya que los alumnos no lleva a cabo el procedimiento que establece el Reglamento General de Estudios (RGE) y llegan a la Academia exigiendo que en ese momento se haga la revisión. El Artículo 51 del RGE establece



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

que deben presentar solicitud por escrito a la Subdirección Académica para que se les asignen dos sinodales de las Academias y se lleve a cabo la revisión.

- El Ing. Lauro Alfonso Jiménez Álvarez, mencionó que hace años se había tomado como acción para que no perdieran tiempo los alumnos que se encontraban en situación escolar irregular, que en tanto se regularizaban, entraran como oyentes a clases. Sugirió continuar este esquema y que se les indique desde el curso de inducción, con lo cual disminuiría el índice de reprobación. Solicitó ser cuidadosos en la selección de los materiales de las bancas a fin de que duren. Por último, solicitó que se concluya la colocación de maya para proteger al edificio de las palomas.
- La Lic. Graciela Muñoz Pérez mencionó los siguientes puntos:
 - a) Referente al asunto de la Lic. Mónica Rocío Torres León, informó que platicó con ella y le indicó que era una pena que la comunidad se haya quedado con la idea de que no se les invitó, pero fue una visita sorpresa que no tuvo aviso, ni programación; sin embargo, realizará otra visita, que de igual manera no será programada, el día menos pensado volverá a UPIICSA.
 - b) Para EDD, preguntó a la Maestra Lagunes si sabe, o tiene alguna indicación, de cómo se apoyará a los profesores que no tienen actas para que no sean enviados a reconsideración; o hasta cuándo los esperarán para entregar las actas de los 18 casos de profesores que están en proceso.
 - c) Se tienen problemas con el internet en el Edificio de Formación Básica.
 - d) Informó que se elabora un oficio para solicitar el servicio de optometría y están solicitando que se amplíe el plazo de tres días que se da a las otras escuelas.
 - e) Caso de la maestra Nancy Lorena Ortiz Castrejón, de las Academias de Computación, la maestra tiene cuatro horas y se le asignaron únicamente tres. Revisar el caso de los maestros invitados en las academias para dar clases y regularizar a la maestra. Lo mismo ha sucedido en Física, en donde aún no se cubría la carga reglamentaria en la academia y los profesores ya estaban buscando dar clases como invitados en otras academias; causando problemas en otras y en su misma Academia. Solicitó que se vuelva a emitir un oficio referente a los invitados para regularizar estas situaciones. La Maestra Maruri explicó, que en el caso de Física, los profesores escogen su carga, no se les asigna, esto es, se les proporciona la sábana de oferta para el semestre y cada profesor elige sus secuencias.
 - f) Caso del profesor Guillermo Limas Rojas. La Maestra Velia Desireé Alvarado Romero cubrió 4 secuencias (2IM41, 2IM43, 5IM2 y 2IM48) pero las evaluaciones salieron a nombre del profesor Guillermo Limas, preguntó si el RUAA se modificó, si en el SAES se hizo la modificación para las actas, sobre todo porque el profesor Limas estaba de licencia, siendo esto una irregularidad para los dos profesores. La Ing. María Salomé López Martínez, explicó que el profesor Limas tiene años pidiendo licencias en el mes de enero, el procedimiento que solicitó el área de estructura fue que para el profesores que solicitó licencia, se le llenara la RUAA y en la parte de observaciones se hiciera la anotación de que no cubriría la carga debido a la licencia, a la par se acompañó con la RUAA de la Maestra Desireé Alvarado y en observaciones se puso que las secuencias estaban asignadas al Profesor Limas, también se anexó un oficio donde se explica que el Profesor Limas tenía asignada esa carga, pero debido a que solicitó licencia, las secuencias las atendería la Maestra Desireé Alvarado, esto se realizó en tiempo y forma para cumplir con los lineamientos, sin embargo, cuando llega la evaluación se percataron que las secuencias salieron a nombre del Profesor Limas y se solicitó la corrección, misma que está por concluirse para su regularización.
 - g) Retomando el caso del Profesor José Luis Carrillo, que mencionó en la sesión anterior, al parecer sigue con problemas para su asignación. La Maestra Lagunes indicó que ya se atendió y que el profesor, incluso firmó su RUAA, sin embargo, volverá a revisar con el Ing. Artemio Vázquez.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- h) Solicitó a la Maestra Lagunes, platicar con los Jefes de Departamento y Academias para que quede claro el proceso y criterio de asignación de horas interinas, a fin de que se homogenice el proceso de asignación. La Ing. Salomé López Martínez explicó que la semana pasada tuvo una reunión con los Jefes de Academia para dar a conocer y acordar los lineamientos de asignación; dicha reunión se realizó en el auditorio. La Ing. Araceli Guerrero Huerta, Jefa del Depto. de Evaluación y Seguimiento Académico, realizó una plática de alrededor de 2 horas, en la cual aclararon todas las dudas a los profesores asistentes y se les entregaron los lineamientos por escrito con el compromiso de que los dieran a conocer a sus profesores. La Lic. Muñoz solicitó hacerle llegar los lineamientos para la asignación. La Maestra Lagunes indicó que los lineamientos son los que hace llegar la DES para la estructura. También aclaró que los profesores de tiempo completo tienen una carga mínima y una carga máxima reglamentaria, que es lo que se tiene que cubrir.
- El M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia, profesor representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales, preguntó cuándo se regularizará el sistema SAES para asentar las calificaciones del primer ETS, siendo que en quince días se llevaría a cabo la segunda vuelta y aún no se capturan calificaciones del primer ETS. Preguntó cómo será la inscripción para los alumnos que se regularicen. El Maestro Manuel Guerrero, informó que se espera que en breve se regularice el sistema; de momento el SAES funciona en las Salas de Cómputo y los profesores pueden asistir a capturar sus calificaciones de ETS ahí. El Maestro Azuara, indicó que se tienen que atender los procesos en el orden que la DAE establece, ya que en tanto no se cierre un proceso, no se puede iniciar el siguiente, por ahora se espera cerrar el proceso de inscripción al día siguiente de la reunión para poder abrir el siguiente proceso.
 - La Ing. Verónica Tolentino Hernández, profesora representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales, solicitó que la próxima vez que se tenga la visita de la Lic. Mónica Torres, sean avisados e invitados los profesores, ya que es importante que estén presentes. Por otro lado, preguntó si al término de la segunda vuelta de ETS los alumnos sabrán si estarán en condiciones de inscribirse al semestre, o no, porque se encontrarían desfasados en sus clases. La Maestra Lagunes indicó que ya se había comentado que se había hecho la recomendación a los alumnos de que entraran como oyentes en tanto se regularizaban. Referente a la visita de la Lic. Mónica Torres, la Ing. Salomé López Martínez, aclaró que fueron avisados los Jefes de Academias para que asistieran, y se solicitó que invitaran a sus profesores, considerando que cada uno tiene contactos y existen medios para que, incluso de no haberse encontrado en la Unidad, pudieran avisarles a los maestros. En el caso de los Jefes de Academia, sólo faltó uno, e hizo hincapié que la Maestra Verónica asistió, resaltó que ante la urgencia era casi imposible avisarle a cada profesor, no obstante, sí se hizo la comunicación general. La M. en C. Maruri, agregó que en el caso de Básicas, se les avisó de la Dirección para que asistieran los Jefes de Academia y profesores. Sólo en el caso de Humanidades se cometió un error y dijeron que únicamente se invitaba al jefe. El Maestro Azuara aclaró que esto se dio una vez que estaban en el auditorio y desde ahí es complicado hablarles, por ello se pidió el apoyo de los Jefes, pero también considera que es obligación de los asistentes invitar, pues si el celular se usa para informar de otras cosas, también podrían usarlo para avisar a sus contactos en este caso.
 - El C. Abraham Salvador Santiago, representante Sindical del personal de apoyo y asistencia a la educación, mencionó que en el caso del personal de apoyo también tienen derecho a solicitar dos horas para acudir al trámite de prestación de lentes. Comentó que se presentó un escrito al Director General para inconformarse por el hecho de que el personal de apoyo no está siendo considerado para el Congreso Nacional Politécnico, ni por parte de la autoridad, ni por parte de la AGP.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- El alumno Yoset Ruiz Tejeida, representante del programa Académico de Ingeniería Industrial, comentó los siguientes puntos:
 - a) Referente al SAES preguntó si se dará un periodo de altas y bajas posterior a ETS; y si habrá otro periodo de reinscripción para los compañeros que vienen de un dictamen, y si después de la segunda ronda de ETS se les abrirá cita de reinscripción.
 - b) Comentó que el sábado 28 de febrero la Unidad se eligió sede de la Coordinadora Nacional Estudiantil, que ya se había dado la autorización interna y ese día un supuesto documento de la Dirección General decía que ninguna persona ajena al IPN podía entrar. Indicó que desafortunadamente hubo agresiones por parte del personal de seguridad, quienes estuvieron empujando a los compañeros. Para este punto el Maestro Azuara aclaró que el viernes a las 14:00 horas, previo al evento, llegó el documento de solicitud por parte del CLEU para utilizar las instalaciones, por lo que de inmediato solicitó la autorización al Secretario General, quedando claro que no es facultad del Director autorizar el uso de las instalaciones para ese tipo de eventos. Se debe contar con el visto bueno del Secretario General, y en ese sentido la autorización no fue dada. Referente a las denuncias, invitó a que se presenten para ser atendidas conforme el procedimiento, aclaró que de ninguna manera la autoridad mandó golpear a ningún alumno, sólo se debe respetar la normatividad.
 - c) Qué está haciendo la autoridad para atender el punto 7 de los acuerdos de las Mesas de Diálogo referente a los grupos porriles, o qué va a hacer. Puesto que un alumno del CESATM agredió a la delegada sindical y a otros alumnos. El Maestro Azuara informó que ese asunto se atendió en la Comisión de Honor y, con respecto a la Lic. Graciela Muñoz, se le preguntó si tenía levantada alguna denuncia en la escuela, y ella dijo que no, que lo que hizo fue levantar un acta ante el ministerio público por lo que deberá seguir su proceso. Por parte de la autoridad existe la disponibilidad de atender las actas de hechos que se presenten conforme el procedimiento establecido. La Lic. Graciela mencionó que presentaría su versión y sus testigos puesto que no puede ser juez y parte.
- El M. en B. A. Guillermo Rivera Rangel, profesor representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico, felicitó a la administración ya que mantener en operación la escuela es un trabajo muy fuerte y existen procesos que no conocía, sin embargo, sugirió que se considere dentro del plan estratégico, hacia dónde se quiere llevar a la escuela. Que se le dé más importancia a la tecnología, que se considere más a los profesores que trabajan en las empresas privadas para la impartición de más clases, pues son quienes trabajan y conocen más de tecnología y pudieran transmitir ese conocimiento.
- El M. en A. N. Angel Federico Brindis Nateras, solicita que en el edificio de Estudios Profesionales Genéricos se amplíen las escaleras, utilizando los huecos que existen, así como colocar malla en la parte de atrás del edificio para que no se metan las palomas. Además, contactó a gente de PFP para invitarlos a que venga a la UPIICSA con asesorías para blindar la parte informática de la escuela.
- La alumna Melissa Bettina Mora Guillén, representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, solicitó que se hagan recorrido por turnos a las Academias, sobre todo los viernes después de las 19:00 horas, ya que son horarios en los que no se encuentran profesores en las Academias, la sugerencia es que sea al menos una vez por mes.
- La alumna Dulce Guadalupe González Murillo, representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, mencionó que sus compañeros de 7° y 8° semestre tienen problema para inscribirse, pues se ofertan sólo dos secuencias y se saturan muy rápido, también que alrededor de diez alumnos le dijeron que el sistema los dejó inscribir sólo cinco materias, siendo esto casi imposible, ya que por reglamento la carga mínima es de seis materias, entonces qué sucedería con esos alumnos puesto que



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

van en 8° semestre. El Maestro Guerrero indicó que deberán solicitar un dictamen de autorización para tener esa carga.

- El alumno Martín Stiff Sánchez Carrasco, abordó los siguientes puntos:
 - a) Solicitó que se aclare lo referente al ETS, ya que el viernes corrió el rumor de que no se había autorizado la segunda ronda de ETS.
 - b) Que se aclare si se realizará el cierre de la escuela el miércoles a partir del mediodía.
 - c) Mencionó que en el gimnasio las regaderas no están en servicio; se han mantenido cerradas. Solicita que se habiliten de nuevo.
 - d) Propuso que en las sesiones de comisiones, los Consejeros sean los que ocupen los lugares del frente, y los invitados ocupen las sillas de la parte de atrás, debido a que a los que les corresponde votar es a los Consejeros.
 - e) Presentó una queja referente al trato que dan las personas que atienden las ventanillas de Gestión Escolar, en particular, la Sra. Patricia Navarrete Rivas, quien en días pasados lo trató muy mal y lo agarró del brazo para sacarlo, posteriormente, le gritó que lo iba a mandar sacar.
- La alumna Alicia Pacheco Cabrera, mencionó que hay un chico con cáncer que anda en muletas, se acercó a las ventanillas para solicitar información y lo trataron mal, además de que lo estaban mandado a un lado y otro sin resolverle sus dudas, diciéndole que fuera a buscar información a otro lado. Así pasó cerca de cinco horas, ella buscó que fuera atendido, y finalmente fue el Director quien lo recibió.
- La alumna Dulce Guadalupe González, solicitó que se evalúe al personal, ya que el trato hacia los alumnos es indigno.
- La alumna Alicia Pacheco mencionó que existen problemas con las equivalencias que se encuentran cargadas en el SAES y reportó que en la UPIS, las bancas de la sala que se encuentra en tercer piso de Graduados se encuentran en mal estado.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:30 horas del día que se actúa, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.